

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

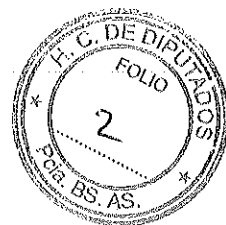
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse el 28 de octubre de 2026, un nuevo aniversario del triunfo electoral de Cristina Fernández de Kirchner en las elecciones presidenciales celebradas el 28 de octubre de 2007, elegida Presidenta de la Nación Argentina, convirtiéndose en la primera mujer de la historia argentina en acceder a la Presidencia mediante el voto popular.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bn. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por un nuevo aniversario del triunfo electoral de Cristina Fernández de Kirchner en las elecciones presidenciales celebradas el 28 de octubre de 2007, elegida Presidenta de la Nación Argentina, convirtiéndose en la primera mujer de la historia argentina en acceder a la presidencia mediante el voto popular.

Asimismo, expresa su reconocimiento a aquella jornada democrática como un acontecimiento trascendente de nuestra historia política reciente, que significó la continuidad de un proyecto nacional iniciado en 2003, basado en la recuperación del Estado como instrumento de transformación, la producción, el trabajo, la ampliación de derechos, la integración latinoamericana y la construcción de una Argentina con mayor autonomía y justicia social.

El 28 de octubre de 2007, el pueblo argentino volvió a las urnas para elegir el rumbo de la Nación. Cristina Fernández de Kirchner, candidata del Frente para la Victoria, obtuvo el 45,29 % de los votos, imponiéndose en primera vuelta y alcanzando una diferencia superior a los veinte puntos porcentuales respecto de la segunda fuerza electoral. Fue, además, un triunfo de profunda extensión federal, la fórmula encabezada por Cristina Fernández se impuso en 21 de los 24 distritos electorales del país.

Pero aquel resultado no puede comprenderse solamente a partir de sus porcentajes.

La Argentina que llegó a las elecciones de 2007 había atravesado pocos años antes una de las crisis económicas, sociales, políticas e institucionales más profundas de su historia. El derrumbe de 2001 había dejado una sociedad atravesada por el desempleo, la pobreza, el endeudamiento y una profunda desconfianza hacia las instituciones políticas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En ese escenario, el gobierno iniciado por Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003 había planteado un camino de reconstrucción basado en recuperar la capacidad de decisión del Estado, fortalecer el mercado interno, impulsar la producción y el empleo, recomponer ingresos y volver a colocar a los derechos humanos en el centro de las políticas públicas.

Para 2007, la Argentina era parte de un ciclo regional de fuerte recuperación. La CEPAL señaló que entre 2003 y 2007 América Latina había registrado el mayor crecimiento del producto por habitante desde la década de 1970, acompañado por reducción de la pobreza y disminución del desempleo. También destacó para 2007 la expansión del empleo formal, el incremento de las reservas internacionales y la reducción del endeudamiento externo.

Por eso, el voto del 28 de octubre tuvo un significado que excedió la elección de una Presidenta. Expresó la voluntad de millones de argentinos y argentinas de no regresar al país que había naturalizado la exclusión, el endeudamiento y la resignación como destinos inevitables.

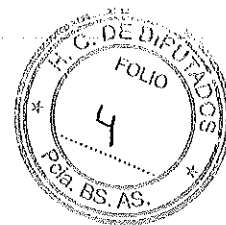
Fue un voto por la continuidad, pero también por la profundización.

Y tuvo una dimensión histórica imposible de soslayar, por primera vez una mujer llegaba a la Presidencia de la Nación Argentina mediante el voto popular.

Cristina no llegó a ese lugar como una figura circunstancial. Llegó después de décadas de militancia y participación política, luego de haber sido legisladora provincial, diputada nacional y senadora nacional. Llegó con una identidad política definida y formando parte de un proyecto colectivo que había asumido la responsabilidad de reconstruir una Argentina golpeada por décadas de retroceso social.

Aquella elección demostró también que las mujeres podían ocupar el máximo lugar de decisión política no como una excepción tolerada, sino como expresión directa de la soberanía popular. Y ese hecho abrió una puerta que ya no podría cerrarse.

El 28 de octubre de 2007, millones de argentinos y argentinas eligieron seguir creyendo que la política podía transformar la realidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

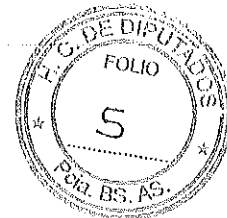
Eligieron un Estado presente frente a la lógica del abandono. Eligieron el trabajo y la producción como organizadores de la vida social. Eligieron una Argentina que buscaba recuperar su capacidad de decidir soberanamente y que volvía a reconocerse como parte de una América Latina que comenzaba a levantar su propia voz.

Esa trayectoria política adquiere hoy un significado aún más profundo. Cristina Fernández de Kirchner se encuentra privada de su libertad y proscripta para ejercer cargos públicos, como consecuencia de una condena que, lejos de poder analizarse aisladamente de la realidad política argentina, se inscribe en un proceso sostenido de persecución judicial, mediática y política.

No puede desconocerse tampoco que esa persecución tiene una dimensión profundamente política y de género. Cristina fue la primera mujer elegida Presidenta por el voto popular y ejerció el poder sin aceptar el lugar subordinado que históricamente se pretendió reservar a las mujeres en la vida pública. Gobernó, tomó decisiones, enfrentó intereses concentrados y encabezó un proceso que convirtió demandas históricas de sectores postergados y de distintas minorías en derechos reconocidos por el Estado que transformaron la vida de millones de argentinos y argentinas.

Esa mujer que en 2007 millones eligieron libremente para conducir la Nación es hoy perseguida, privada de su libertad y excluida de la posibilidad de volver a presentarse ante la voluntad popular. Por eso, recordar aquel triunfo electoral también obliga a mirar nuestro presente. Porque defender la democracia supone defender el derecho del pueblo a elegir a sus representantes sin proscripciones y rechazar toda utilización del poder judicial como herramienta para disciplinar, perseguir o excluir adversarios políticos.

La historia argentina conoce demasiado bien las consecuencias de pretender resolver en otros ámbitos aquello que debe dirimirse en las urnas. A Cristina se la puede enfrentar políticamente, discutir sus decisiones o cuestionar su pro-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

yecto de país; lo que no puede aceptarse es que se pretenda impedir que sea el pueblo quien decida.

Recordar aquella jornada, entonces, no significa quedarse en la nostalgia ni idealizar un tiempo histórico. Significa recuperar una convicción. La convicción de que ningún derecho es producto de la casualidad. Que detrás de cada conquista popular existen organización, militancia, decisiones políticas y un pueblo dispuesto a defender aquello que considera justo. La convicción de que la política no debe limitarse a administrar lo existente, sino que puede ser una herramienta para modificar aquello que parece inmodificable. Y también la certeza de que los proyectos políticos adquieren verdadero sentido cuando son capaces de representar esperanzas colectivas y transformar esas esperanzas en derechos.

A casi dos décadas de aquella elección, reivindicar el 28 de octubre de 2007 significa también reivindicar la memoria política de nuestro pueblo. Porque los pueblos que recuerdan de dónde vienen pueden discutir con mayor claridad hacia dónde quieren ir.

Porque aquel 28 de octubre de 2007 no ganó solamente una candidata. Se expresó en las urnas una voluntad colectiva de continuar un camino y profundizar un proyecto de país. Una voluntad construida con historia, con militancia y con esperanza. Una voluntad que sigue formando parte de la memoria viva del movimiento nacional y popular argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores Diputados que acompañen con su voto presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.